



1. ORGANIZADOR

Esta promoción comercial es organizada por el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA), en adelante denominado "EL ORGANIZADOR".

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Desde el 02 al 27 de mayo de 2019 a las 00:00 a.m. para el programa de inglés para Jóvenes y Adultos y del 04 al 22 de junio a las 00:00 a.m. para el programa de inglés para Niños.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar de este sorteo los alumnos del ICPNA del Programa de inglés para Jóvenes y Adultos de los niveles Básico (del B01 al B12) hasta el nivel Intermedio (del I01 al I04) y los alumnos del Programa de inglés para Niños del Stage 2 (Junior, Pre-Teens y Teens) en todas las frecuencias y horarios domiciliados en la ciudad de Lima, así como en las ciudades de Iquitos, Chimbote, Pucallpa, Huaraz, Abancay, Cerro de Pasco, Andahuaylas, Ica y Chincha.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los participantes que realicen los ejercicios en línea y asistan a clases de manera puntual, acumulan medallas virtuales que aparecerán progresivamente al avance (de 0 al 100%). Por cada 20% ya sea en el porcentaje de asistencia o de actividades, los alumnos se harán acreedores a una medalla virtual hasta completar un máximo de 5 medallas en ambos casos, obteniendo la medalla "diamante". Solo participan en el sorteo los alumnos que hayan llegado a esa categoría.

Para revisar su progreso, los alumnos deben ingresar a https://virtual.icpna.edu.pe, colocar su usuario y contraseña e ir a la sección de "LEVEL UP". En el caso de ser menor de 14 años, el padre o apoderado podrá revisar el progreso de su hijo.

5. DETERMINACIÓN DE GANADORES

Al culminar la campaña el día 29 de mayo de 2019 para el programa de inglés para Jóvenes y Adultos y el 24 de junio de 2019 para el programa de inglés para Niños, el ICPNA procederá a la revisión de los alumnos que hayan obtenido la medalla "diamante" y luego se realizará un sorteo que determinará al ganador del premio, seleccionando a un alumno de cada programa (Adultos y Niños) por sede de Lima y provincias, que serán elegidos a través de un sistema aleatorio elaborado y coordinado con el área de Tecnología e Información del ICPNA.

5.1 El 30 de mayo de 2019 (para el programa de inglés para Jóvenes y Adultos) y el 25 de junio de 2019 (para el programa de inglés para Niños) se harán los respectivos sorteos de manera pública en la oficina de la gerencia Comercial y Marketing ubicada en la Oficina Central del ICPNA lo que se comunicará a través del Facebook oficial del ICPNA con una transmisión en vivo mediante un sistema aleatorio que incluirá a todos los participantes en las respectivas fechas.





- **5.2** Después de realizado el sorteo se notificará a los ganadores a través del Facebook oficial del ICPNA, en el que se les comunicará su condición de ganadores.
- **5.3** 5.3 Al participar de esta promoción el ganador acepta que su nombre será mencionado a través del muro del Fan Page del ICPNA y de otro medio que EL ORGANIZADOR considere conveniente, para esto el ganador firmará un acuerdo en el que autorice el uso de su imagen para fines publicitarios; de tratarse de menores de edad este acuerdo será suscrito por sus padres o tutores, portando el DNI del participante. La suscripción de la autorización es requisito para la entrega del premio.

6. PREMIO

La campaña de difusión de Level UP tendrá dos (02) premios: (01) para el programa de inglés para Jóvenes y Adultos y (01) para el programa de inglés para Niños. Cada uno de los ganadores recibirán un (01) parlante Bluetooth.

7. CONDICIÓN DEL PREMIO

El premio tendrá las siguientes condiciones:

- 7.1 Es intransferible y no podrá ser canjeado por efectivo u otro bien distinto. El ganador no podrá solicitar a EL ORGANIZADOR el canje ni reemplazo del premio por ningún motivo.
- **7.2** El premio será entregado contra la firma de un cargo de recepción por parte del ganador. El ganador podrá recoger el premio únicamente con su documento nacional de identidad (DNI) y en caso de tratarse de un menor de edad, el cargo de entrega deberá ser firmado por sus padres o tutor, portando su DNI y el DNI del menor.

8. PREMIACIÓN

La entrega del premio a los ganadores de las sedes de Lima, se realizará en cada una de las sedes a la que pertenece previo registro fotográfico del ganador para ser usado en el Fan Page del ICPNA y después de la aceptación de parte del ganador respecto del uso de su imagen para los fines señalados.

Para los ganadores de las sedes en Lima, el premio podrá ser recogido hasta el viernes 31 de mayo para el programa de inglés para Jóvenes y Adultos y el viernes 28 de junio para el programa de inglés para Niños, caso contrario, EL ORGANIZADOR, podrá disponer del premio, sin lugar a reclamo.

Para los ganadores de las sedes en provincia, el premio podrá ser recogido por el ganador en su respectiva sede desde el viernes 31 de mayo hasta el 06 de junio de 2019 para el programa de inglés para Jóvenes y Adultos y desde el 26 de junio al 3 de julio de 2019 para el programa de inglés para Niños.

9. NO PARTICIPAN DEL SORTEO

Personal administrativo del ICPNA que cuente con beca personal de estudio.

10. EL ORGANIZADOR no será responsable por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el ganador o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la participación y/o retiro del premio y/o utilización del mismo. EL ORGANIZADOR limita su ámbito de responsabilidad a la organización integral del sorteo y/o a la entrega del premio.

